



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2642  
ANT. : Resolución Exenta N°686 de fecha 19.05.2025 que resuelve el Llamado a Vivienda Industrializadas 2025  
MAT. : Presenta Proyectos a Llamado a Proceso de Selección de Postulación Colectiva para el Desarrollo de Construcción en Terreno Serviu Modalidad de Vivienda Industrializada 2025 de la Región de Antofagasta  
ADJ. : Link con documentos de los Proyectos Prat Baquedano, Tocopilla, Kurtovic, Tocopilla y La Pollock, Taltal

Antofagasta, 16 octubre 2025

**A : CARLOS EDUARDO MONTES CISTERNAS**  
**MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**DE : VÍCTOR GÁLVEZ ASTUDILLO**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludarle y en el marco del Llamado a Proceso de Selección en Condiciones Especiales de Postulación Colectiva para el Desarrollo de Proyectos de Construcción en Terrenos Serviu, con Vivienda Industrializada, Resolución Exenta 686 de fecha |19 de mayo 2025, es que vengo en presentar a usted, tres proyectos para la Región de Antofagasta.

1. Proyecto 20 Viviendas Industrializadas, Terreno Serviu Prat Baquedano, ciudad de Tocopilla, Región Antofagasta Código Proyecto Creado N° 195271
2. Proyecto 9 Viviendas Industrializadas, Terreno Serviu Kurtovic, ciudad de Tocopilla, Región de Antofagasta Código Proyecto Creado N°195287
3. Proyecto 60 Viviendas Industrializadas, Terreno Serviu La Pollock, ciudad de Taltal, Región de Antofagasta Código Proyecto Creado N°195275

En el link adjunto de cada proyecto, se encuentra la Información indicada en el punto 4 de la Res Ex N°686, en la cual se indican todos los antecedentes que se deben acompañar por cada una de las Iniciativas:

Que para efectos metodológicos internos como EP Serviu, lo hemos definidos como antecedentes Técnicos (Unidad de Gestión de Suelo y Unidad de Proyectos y Costos), Jurídicos (Departamento Jurídico) y Sociales (Departamento de Operaciones Habitacionales).

Importante indicar que estos proyectos de vivienda industrializada son de alto impacto social en las ciudad de Tocopilla y Taltal, ya que ocupan terrenos Serviu con familias que en nuestro listado de prelación son las más antiguas y de alta vulnerabilidad.

Como siempre, contamos desde ya con vuestro apoyo y el de su equipo de trabajo y les compartimos la información en forma digital de los antecedentes solicitados.

Link de estos archivos adjuntos:

1. Link Antecedentes Proyecto Prat Baquedano, Tocopilla:  
[https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrioss\\_minvu\\_cl/EhpBxz6G9vRPrWWVHxbFEwkBRptywPrn\\_Aj90n6rmvn2tQ?e=k9tab4](https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrioss_minvu_cl/EhpBxz6G9vRPrWWVHxbFEwkBRptywPrn_Aj90n6rmvn2tQ?e=k9tab4)

2. Link Antecedentes Proyecto Kurtovic, Tocopilla:

[https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrioss\\_minvu\\_cl/En7SdgHIkGROluDp9ALt89gBJE0-6qqHND0ZPX2j7M0i0A?e=bhUODa](https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrioss_minvu_cl/En7SdgHIkGROluDp9ALt89gBJE0-6qqHND0ZPX2j7M0i0A?e=bhUODa)

3. Link Antecedentes Proyecto La Pollock, Taltal:

[https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrioss\\_minvu\\_cl/Eh4kA9WfvGxFuJiIS1r4-aUB6lPigwqmzBhiJoXph5NnCA?e=HrfqF5](https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrioss_minvu_cl/Eh4kA9WfvGxFuJiIS1r4-aUB6lPigwqmzBhiJoXph5NnCA?e=HrfqF5)

También queremos compartir con usted, el agradecimiento a nuestra Secretaria Ministerial y a todas las unidades y departamentos que hicieron posible estas postulaciones

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

DVA/NDL/REC

Distribución

- MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
- SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
- CARLOS ARAYA SALAZAR JEFE DIVISIÓN DE POLÍTICAS HABITACIONALES
- KAREN TARTAKOWSKY LÓPEZ JEFA DE GABINETE MINISTRO KTARTAKOWSKY@MINVU.CL
- VICTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO ANTOFAGASTA
- ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
- CLAUDIA GODOY ESPINOZA
- MONSERRAT MARTÍNEZ TAPIA
- NELSON DÍAZ LEIVA
- SERGIO QUINTEROS AMARO
- DAIMO VILLEGAS ANGEL
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA OFPAANTOF@MINVU.CL
- WILLIAM CORTES MARTÍNEZ

Ley de Transparencia Art 7.G